ANAC | AVIACIÓN CIVIL ARGENTINA

AIRAC

SUPLEMENTO A LA AIP DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Dirección AFS: SABBYNYX
Tel (54 11) 5941 3011
dianac@anac.gov.ar

DIRECCIÓN NACIONAL DE INSPECCIÓN DE NAVEGACIÓN AÉREA
DIRECCIÓN REGULACIÓN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
DEPARTAMENTO INFORMACIÓN AERONÁUTICA

AZOPARDO 1405 Piso 3º
(C1107ADY) – C.A.B.A.
ARGENTINA

A 43-44/2017
17 de Agosto

A 43. RECONQUISTA (SATR) - NUEVO PLANO DE ESTACIONAMIENTO Y ATRAQUE DE AERONAVES – OACI / - ICAO - NEW AIRCRAFT PARKING AND BERTHING DIAGRAM.

Fecha de Efectividad / Effectiveness Date: 12 – OCT - 2017

Incorporar el siguiente plano / Add the following diagram

Plano de Estacionamiento y Atraque de Aeronaves OACI / ICAO Aircraft Parking and Berthing Diagram	OCT 2017

CANCELA / CANCELS: NOTAM A 4685/17

Afecta / Affects	AIP VOL. III (MAPRI)
Duración / Lasting:	Permanente / Permanent

A 44. S. M. DE LOS ANDES / A. C. CAMPOS (SAZY) - NUEVO PLANO DE AERÓDROMO – OACI - Y PLANO DE ESTACIONAMIENTO Y ATRAQUE DE AERONAVES – OACI - / - ICAO - NEW AERODROME DIAGRAM AND - ICAO - AIRCRAFT PARKING AND BERTHING DIAGRAM.

Fecha de Efectividad / Effectiveness Date: 12 – OCT - 2017

Incorporar los siguientes planos / Add the following diagrams

Plano de Aeródromo – OACI / ICAO - Aerodrome Diagram	OCT 2017
Plano de Estacionamiento y Atraque de Aeronaves OACI / ICAO Aircraft Parking and Berthing Diagram	OCT 2017

CANCELA / CANCELS: NOTAM A 2842/17, A 4029/17 y A 4667/17

Afecta / Affects	AIP VOL. III (MAPRI)
Duración / Lasting:	Permanente / Permanent

ACTUALICE SU DOCUMENTACIÓN
UPDATE YOUR DOCUMENTS

DEJADA INTENCIONALMENTE EN BLANCO /
LEFT INTENTIONALLY IN BLANK

PLANO DE ESTACIONAMIENTO Y ATRAQUE DE AERONAVES
OACI

ELEV PLATAFORMA 47 m

TWR/CPPL	119.00
CAUX	118.50
EMERG	121.50

RECONQUISTA\
RECONQUISTA
SATR

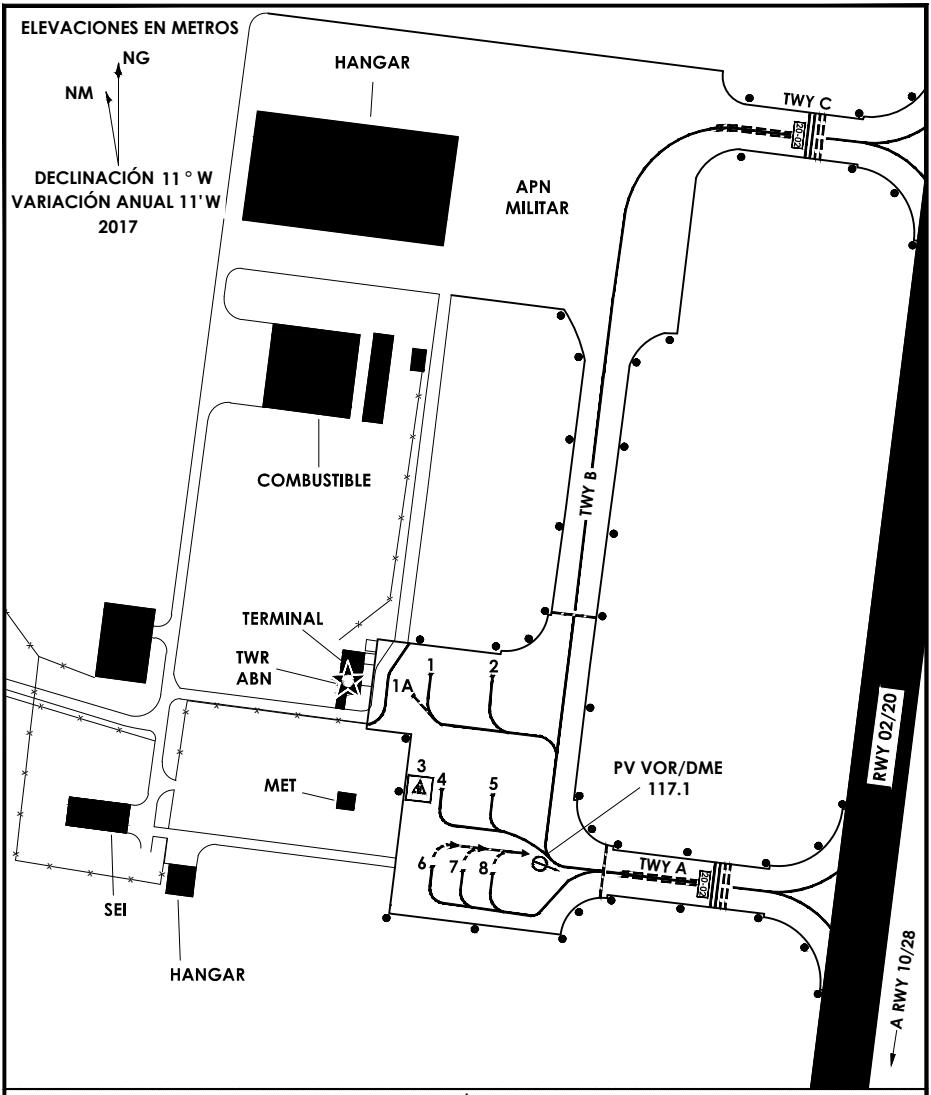

CLAVE	
PUESTOS ESTACIONAMIENTO AERONAVES	8
LUCES CALLES RODAJE	•
PUNTO DE ESPERA DE LA PISTA	
PUNTO VERIFICACIÓN VOR	

metros
40 0 40
100 0 100
pies

TWY / ANCHO
A-B-C 27 m

RESISTENCIA	
TWY	AUW 44t/1 66t/2
APN	100t/4 229t/8

DIRECCIÓN REGULACIÓN, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS-DNINA

COORDENADAS DE LOS PUESTOS DE ESTACIONAMIENTO DE AERONAVES		
PSN 1	29° 12' 15.74" S	059° 41' 34.33"W
PSN 1A	29° 12' 16.15" S	059° 41' 34.72"W
PSN 2	29° 12' 15.77" S	059° 41' 32.98"W
PSN 3	29° 12' 17.95" S	059° 41' 34.58"W
PSN 4	29° 12' 17.96" S	059° 41' 34.08"W
PSN 5	29° 12' 18.07" S	059° 41' 32.96"W
PSN 6	29° 12' 19.45" S	059° 41' 34.29"W
PSN 7	29° 12' 19.53" S	059° 41' 33.61"W
PSN 8	29° 12' 19.58" S	059° 41' 32.96"W

NORMAS PARA EL RODAJE, MOVIMIENTO Y ESTACIONAMIENTO DE AVIONES EN PLATAFORMA COMERCIAL DEL AERÓDROMO "RECONQUISTA"

MOVIMIENTO EN PLATAFORMA

No se iniciará el movimiento desde una posición en plataforma sin autorización de la Torre de Control.

En todos los casos se deberán seguir con la rueda de proa y a velocidad reducida normalizada, las líneas de eje de rodaje y de entradas a los puestos de estacionamiento a fin de conservar el margen de separación adecuados entre aeronaves.

ESTACIONAMIENTO

POS	AERONAVES TIPO (similar o menor porte)	PASA-RELA	OBS
1	JS-32, M-III	NO	Penaliza 1-A
1A	B737/700W; B737/800W; B737/MAX8; A320; E190; CRJ-200; ATR 72-600; MD-88, F-28	NO	Penaliza 1 y 2
2	METRO III	NO	Penaliza 1-A
3	HELICÓPTEROS HASTA 15 m "D"	NO	Penaliza 4
4	JS-32, M-III	NO	Penaliza 3. Ingreso con 5 libre
5	JS-32, M-III	NO	Penaliza ingreso a 4
6	LJ 60, o hasta 15 m de envergadura	NO	Ingreso con 7 y 8 libres
7	LJ 60, o hasta 15 m de envergadura	NO	Ingreso con 8 libre
8	LJ 60, o hasta 15 m de envergadura	NO	

INGRESOS Y SALIDAS

INGRESOS

Los ingresos a las posiciones podrán realizarse utilizando la planta de poder de las aeronaves en todos los casos, bajo la asistencia de un señalero cuando sea necesario. Se realizarán en todos los casos por calle de rodaje ALFA, a menos que se autorice desde Torre de Control el ingreso por CHARLIE-BRAVO.

El ingreso a posición 3 "Helipuerto" se hará siguiendo las instrucciones de la Torre de Control, con precaución en la aproximación final por presencia de columna de iluminación al Oeste de la posición.

Los ingresos a posiciones 4, 5, 6 y 7 se realizarán en orden aleatorio.

SALIDAS

Las salidas de las posiciones podrán realizarse utilizando la planta de poder de las aeronaves en todos los casos, bajo la asistencia de un señalero cuando sea necesario.

La salida de posición 1-A requiere giro completo por derecha inmediatamente posterior a romper inercia. Dado la proximidad de las instalaciones, en la medida que las operaciones lo permitan, durante el viraje debería emplearse un EPR reducido.

Posición 1 con posición 2 ocupada, requiere salida con giro de 180° por derecha inmediatamente posterior a romper inercia.

Posiciones 4 salida al frente hasta eje de ingreso a posiciones 1 y 2.

Posiciones 6, 7 y 8 salida con viraje a la derecha siguiendo guía con indicación de flecha de sentido de circulación.

EXCEPCIONES

Cuando la Jefatura de Aeropuerto, o la dependencia del Servicio de Tránsito Aéreo en coordinación con el Explotador, consideren necesario y/o conveniente, podrán autorizarse ingresos, estacionamientos y salidas de aeronaves que difieran de las establecidas en el presente, con apoyo de señaleros u otros medios disponibles que garanticen la seguridad de las operaciones.

PRECAUCIONES

Al iniciar la maniobra de rodaje, deberá observarse cuidadosamente la circulación de vehículos y personas en la Plataforma y proximidades.

Se recuerda que las aeronaves tienen prioridad de circulación con respecto al tránsito de vehículos y peatones, por lo cual los responsables de Organismos, Administrador del Aeropuerto y Empresas que brindan servicios en la Plataforma, deberán adoptar las medidas necesarias para garantizar que su personal tenga conocimiento pleno de las presentes normas y medidas de seguridad aplicables durante su desplazamiento en la Plataforma.

PLANO DE AERÓDROMO - OACI

40° 04' 31 " S **ELEV 789 m**

071° 08' 14" W **GUND 23 m**

TWR/CPPL	119.60
CAUX	118.20
EMERG	121.50

SAN MARTIN DE LOS ANDES /

AVIADOR C. CAMPOS

SAZY

ELEVACIONES Y DIMENSIONES EN METROS.
LAS DECLINACIONES SON MAGNÉTICAS.

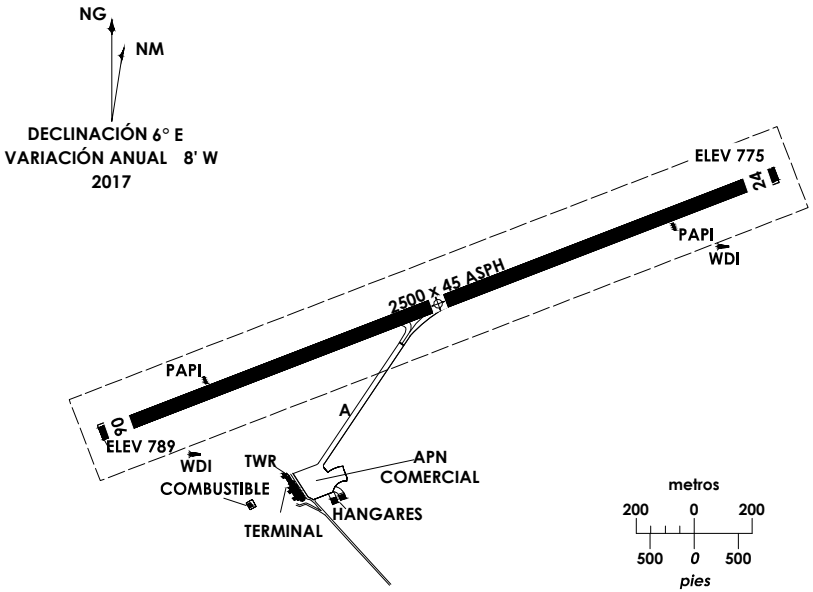

RWY	DIRECCIÓN	RESISTENCIA Y TIPO DE SUPERFICIE
06	062°	PCN 38/F/B/X/T
24	242°	
TWY		PCN 38/F/B/X/T
APN		PCN 38/F/B/X/T
		PCN 46/R/B/W/T

SEÑALES RWY 06 / 24 Y TWY

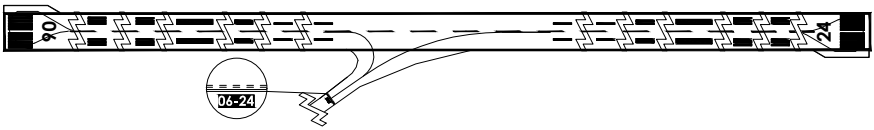

AYUDAS LUMINOSAS RWY 06 / 24 Y TWY

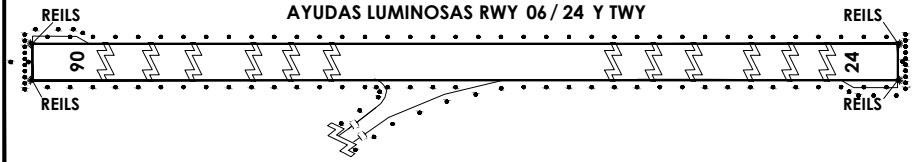

DIRECCIÓN REGULACIÓN, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS-DNINA

DEJADA INTENCIONALMENTE EN BLANCO

PLANO DE ESTACIONAMIENTO Y ATRAQUE DE AERONAVES
OACI

ELEV PLATAFORMA 789m

TWR/CPPL	119.60
CAUX	118.20
EMERG	121.50

SAN MARTIN DE LOS ANDES /
AVIADOR C. CAMPOS
SAZY

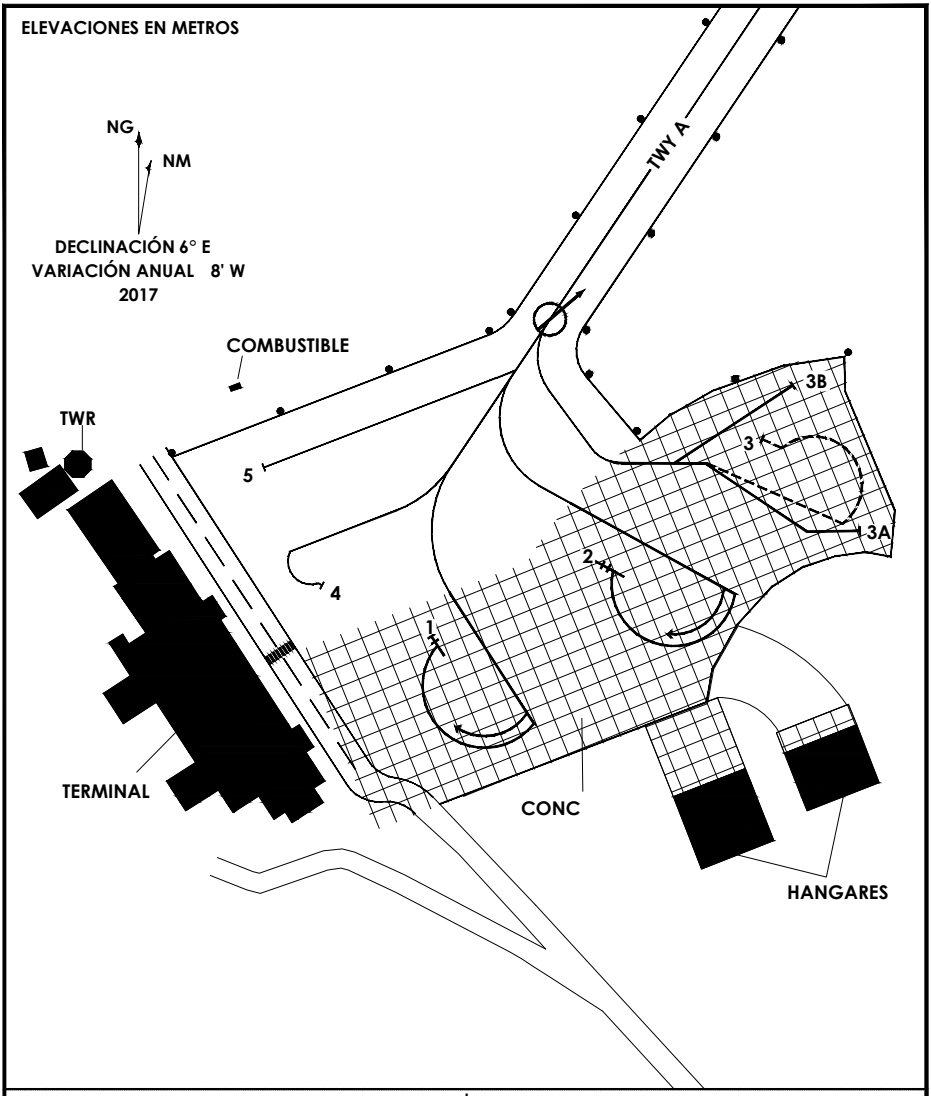

CLAVE	
PUESTOS ESTACIONAMIENTO AERONAVES	5
LUCES CALLES RODAJE	•
PUNTO VERIFICACIÓN VOR	⊖ 117.0

metros
15 0 15
40 0 40
pies

TWY / ANCHO	
A	18 m

RESISTENCIA	
TWY	38/F/B/X/T
APN	38/F/B/X/T 46/R/B/W/T

DIRECCIÓN REGULACIÓN, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS-DNINA

COORDENADAS DE LOS PUESTOS DE ESTACIONAMIENTO DE AERONAVES		
PSN 1	40° 04' 51.72" S	071° 08' 32.39"W
PSN 2	40° 04' 51.10" S	071° 08' 30.43"W
PSN 3	40° 04' 50.08" S	071° 08' 28.81"W
PSN 3A	40° 04' 50.83" S	071° 08' 27.62"W
PSN 3B	40° 04' 49.45" S	071° 08' 28.41"W
PSN 4	40° 04' 51.30" S	071° 08' 33.49"W
PSN 5	40° 04' 50.31" S	071° 08' 34.11"W

NORMAS PARA EL RODAJE, MOVIMIENTO Y ESTACIONAMIENTO DE AVIONES EN PLATAFORMA DEL AERÓDROMO " SAN MARTÍN DE LOS ANDES /Aviador Carlos Campos".

MOVIMIENTO EN PLATAFORMA

No se iniciará el movimiento desde una posición en plataforma sin autorización de la Torre de Control.

En todos los casos se deberán seguir con la rueda de proa y a velocidad reducida normalizada, las líneas de eje de rodaje y de entradas a los puestos de estacionamiento a fin de conservar el margen de separación adecuados entre aeronaves.

ESTACIONAMIENTO
INGRESOS

PSN	AERONAVES TIPO (similar o menor porte)	PASARELA	OBS
1	E190,A-320, B-737/800W, B-737/700W	NO	Con señalero
2	E190,A-320, B-737/800W, B-737/700W	NO	Con señalero
3	CRJ-200, G-IV, hasta 24 m. de envergadura	NO	Penaliza uso PSN 3-A y 3-B
3-A	B-200, METRO III	NO	Penaliza uso PSN 3
3-B	B-200, METRO III	NO	Penaliza uso PSN 3
4	B-200, METRO III,	NO	
5	B-200, METRO III,	NO	

INGRESOS
El ingreso a las posiciones podrá realizarse utilizando la planta de poder de las aeronaves en todos los casos.
Las aeronaves Clave "C" que se dirijan a posiciones 1 y 2 lo harán bajo la asistencia de señalero.

SALIDAS

La salida de aeronaves de las posiciones será en forma autónoma, tratando de operar con empuje reducido hasta abandonar la plataforma para evitar efectos adversos en edificaciones, personal, equipos y otras aeronaves estacionadas.

EXCEPCIONES

Cuando la Jefatura de Aeropuerto, de Operaciones, o dependencia de Control de Tránsito Aéreo considere necesario y conveniente, podrán autorizarse ingresos, estacionamientos y salidas de aeronaves que difieran de las establecidas a través del presente, con apoyo de señaleros u otros medios disponibles en atención a la seguridad de las operaciones.

PRECAUCIONES

Al iniciar la maniobra de rodaje, deberá observarse cuidadosamente la circulación de vehículos y personas en la Plataforma y proximidades
Se recuerda que las aeronaves tienen prioridad de circulación con respecto al tránsito de vehículos y peatones, por lo cual los responsables de Organismos, Administrador del Aeropuerto y Empresas que brindan servicios en la Plataforma, deberán adoptar las medidas necesarias para garantizar que su personal tenga conocimiento pleno de las presentes normas y medidas de seguridad aplicables durante su desplazamiento en la Plataforma.